

Expediente: **310/21**

Carátula: **PINTOS JOSE ADRIAN C/ MERCADO CAROLINA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/12/2022 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27235640061 - *PINTOS, JOSE ADRIAN-ACTOR*

90000000000 - *MERCADO, CAROLINA DE LOS ANGELES-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 310/21



H20441394023

JUICIO: PINTOS JOSE ADRIAN c/ MERCADO CAROLINA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 310/21.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$49.598,73 en concepto de planilla firme. Asimismo informo que acompaña certificado negativo de registro de deudores alimentarios y que se procedió a la consulta online y el saldo de la cuenta N°560809536657926 es de \$37.800.- al 12.12.2022. Informo además que la letrada Karina Andrea Guzman inició Incidente de Ejecución de Honorarios por cuerda separada. Secretaría, 14 de diciembre de 2022.

CONCEPCIÓN, 14 de diciembre de 2022.-

I.-Agréguese y téngase presente el certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañado. II.- Téngase presente la conformidad prestada por la parte actora con la planilla practicada por el Cuerpo de Contadores Oficiales, que asciende a la suma de \$ 49.598,73. En consecuencia, apruébese la misma en cuanto por derecho hubiere lugar. III.- Téngase presente lo informado por el Actuario. IV.- Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la Ley 5.480 prestada por la letrada Karina Andrea Guzman. V.- Transfírase la suma de \$33.800 (Pesos: treinta y tres mil ochocientos), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809536657926, CBU MACRO N°2850608750095366579265, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°3594027, CBU N°0720449888000035940272, del Banco SANTANDER RIO S.A., titular JOSE ADRIAN PINTOS, DNI N°20.656.561, CUIT N°20206565617. V.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción. VI.- Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados a la letrada Karina Guzman, o sea la suma de \$ 4.000.- (arts. 32 y 74 ley 6059).-CNG

Actuación firmada en fecha 14/12/2022

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.